



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2010	
Recibido.....	820.....Hs.
Exp. N°.....	23508.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, se sirva informar lo siguiente:

1 – Cuál es la modalidad para el ingreso a estudiar en la Escuela Superior de Enfermería, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia, ubicada en calle Saavedra al 2100 de la ciudad de Santa Fe, para el año lectivo 2010.


ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial


ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto surge en razón de que nos preocupa la posibilidad de que existan alternativas para brindar educación gratuita a quienes más lo necesitan,

Además, en otras oportunidades nos hemos manifestado acerca de la crisis por la que atraviesa el sector de la salud, y éste caso que nos ocupa, es uno de los puntos inquietantes: el sector de la Enfermería.

Ya hemos presentado un proyecto de ley que tiene por objeto establecer un régimen de becas para todos los alumnos de Establecimientos públicos y privados, domiciliados en la Provincia de Santa Fe, que realicen estudios de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Enfermería en todos sus niveles, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 12.501 – Regulación del Ejercicio de la Enfermería – (Expte. 22.000). El mismo se encuentra actualmente en la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Como vemos, queremos que todos los que quieran estudiar tengan posibilidades de hacerlo.

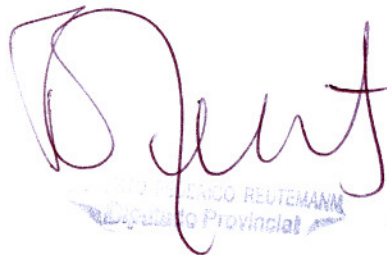
En los últimos días, hemos visto una serie de disturbios en la inscripción para el año lectivo 2010 en la Escuela Superior de Enfermería ubicada en calle Saavedra al 2100 de la ciudad de Santa Fe. Los mismos fueron causados por la confusión en las versiones a cerca de cómo iba a ser la modalidad para ingresar: exámen, sorteo, orden de llegada, etc.

Hay que destacar que la Escuela Superior de Enfermería es la única escuela de enfermería gratuita.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.



ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial



ENRIQUE REUTEMANN
Diputado Provincial



Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial